



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

RESOLUCION DE ALCALDIA N°528-2015-A/MPSM

Tarapoto, 30 de Julio del 2015.

El Alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín – Tarapoto.

VISTO:

El Memorándum N° 013-2015-GIPU-MPSM, de fecha 24/07/2015, el cual ENCARGA funciones de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, al servidor Ing. Dinquer MARIN YOUNG, por los días 30 y 31/07/2015, por ausencia del Titular Ing. Javier SINTI FLORES.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 82^a del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa del Sector Público, estipula que el cargo es temporal, excepcional y fundamentado y solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superior al del servidor;

Que, con Memorándum N° 013-2015-GIPU-MPSM, de fecha 24/07/2015, ENCARGA funciones de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano, al servidor Ing. Dinquer MARIN YOUNG, por los días 30 y 31/07/2015, por ausencia del Titular Ing. Javier SINTI FLORES.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con el Visto Bueno de la Gerencia Municipal, de la Gerencia de Administración y Finanzas, la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR las funciones de la Gerencia de Infraestructura y Planeamiento Urbano de la Municipalidad Provincial de San Martín al Servidor Ing. Dinquer MARIN YOUNG, los días 30 y 31/07/2015 con retención a su cargo actual, por ausencia del titular Ing. Javier SINTI FLORES.

ARTICULO SEGUNDO.- Comunicar a la Gerencia de Administración y Finanzas vía la Oficina de Recursos Humanos el cumplimiento de la presente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

WGL/A-MPSM
GOCD/JORH.
C.c.
GM, GAF
ORH- Legajo.
Interesada
Archivo.-



Municipalidad Provincial de San Martín
TARAPOTO
Walter Gründel Jiménez
ALCALDE